

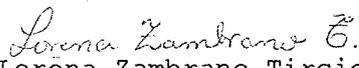
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FURCO S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil once, a las 15h00, en el local social de la compañía **FURCO S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa S.A., cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía **BROMFIELD HOLDINGS INC**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Hernán Verduga Ludeña, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **WINDALE INTERNATIONAL INC**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Hernán Verduga Ludeña, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asiste como invitada especial la señora Lorena Zambrano Tircio.- Preside la sesión el señor Hernán Verduga Ludeña en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por la señora Lorena Zambrano Tircio, conforme votación unánime de los accionistas, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.**- De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.**- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el PRESIDENTE de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Leído el informe del PRESIDENTE, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.**- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.**- Conocer y resolver

sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2010.- El Presidente informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2010 la compañía tuvo una pérdida de \$182.06.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2010.- De inmediato se procede a conocer el último punto del orden del día: **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2011.- El señor Presidente propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2011; el señor Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 15h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. BROMFIELD HOLDINGS INC. accionista; Hernán Verduga Ludeña, Apoderado General.- f) p. WINDALE INTERNATIONAL INC. accionista; Hernán Verduga Ludeña, Apoderado General.- f) Hernán Verduga Ludeña, Presidente.- f) Lorena Zambrano Tircio, Secretaria - Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 23 del 2011.


Lorena Zambrano Tircio
Secretaria Ad-hoc.